



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE ALBALAT
(CÁCERES)

ANUNCIO

Aprobadas por Resolución del Alcalde –Presidente de este Ayuntamiento las Bases para la selección y contratación por Concurso público de méritos de **un /a trabajador /a desempleado /a**, con la categoría de **DINAMIZADOR /A SOCIO-CULTURAL**, por el periodo de **SEIS MESES a media jornada en horario de mañana y /o tarde**, con cargo al PLAN ACTIVA CULTURA Y DEPORTES de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de 2019, para el desarrollo de las siguientes actividades: La coordinación y control de la actividad del Aula Municipal de Lectura, la vigilancia, el mantenimiento del orden, la atención al público, el préstamo y registro, así como la realización de actividades de animación a la lectura en la Piscina Municipal y de cuantas actividades culturales y lúdicas puedan organizarse en la misma y en la Piscina Municipal; La coordinación, realización de actividades y el control del Gimnasio; La programación y el desarrollo de actividades de apoyo escolar desde Educación Infantil hasta Bachillerato; La programación y el desarrollo de actividades lúdico –recreativas complementarias en los distintos eventos culturales y fiestas de la Localidad, dirigidas al vecindario en general, diferenciadas cuando proceda, según la edad del público a las que van dirigidas; La realización, control y seguimiento de las actividades que se pudieran desarrollarse (zumba, yoga, talleres, etc.); Difusión de información a través de redes sociales y pagina web del Ayuntamiento; y en general, todas aquellas actividades que no habiéndose especificado antes le sean encomendadas, que estén incluidas en el ejercicio de su profesión y preparación técnica, y que tengan relación con lo señalado anteriormente. Respondiendo así a las necesidades que en todos estos aspectos tiene esta Corporación Municipal al día de la fecha y al objeto de que en tiempo y forma se proceda a su contratación, quedan expuestas al publico durante un plazo de cinco días naturales a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca Concurso para llevar a cabo la selección y contratación propuestas, abriéndose un plazo de **DIEZ DIAS NATURALES** para la presentación de instancias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los Tablones de Anuncios de este Ayuntamiento.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, junto con el modelo de solicitud y el resto de la documentación a aportar.

HIGUERA (Cáceres), 11 de Junio de 2019

El Alcalde Presidente,
en funciones

FDO. JAVIER FERNÁNDEZ MORALES

